

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez con escrito proveniente del apoderado de la parte demandante aporta nueva dirección de notificación de los demandados. Sírvase proveer.

Cartago V., enero 19 de 2022

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON

Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, Valle, diecinueve (19) de enero de dos mil veintidos (2022)

Radicación: 2021-00005-00
Referencia: Ejecutivo mínima cuantía
Demandante: SANTIAGO ALBERTO MONTOYA SOTO
Demandadas: ELMER ALFONSO ZEMANTE CABRERA
Auto No.: 203

En atención al escrito presentado al infolio por la apoderada de la parte actora donde informa nueva dirección del demandado, el Despacho autoriza se realice diligencia de notificación al señor ELMER ALFONSO ZEMANTE CABRERA (CALLE 26 CON CARRERA 52 DIPER-SJU DIRECCION DE PERSONAL COMANDO EJERCITO AVENIDA EL DORADO CAN, BOGOTA D.C), conforme a lo establecido en el artículo 291 y ss. del CGP.

Notifíquese,

Firmado Por:

David Andres Arboleda Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Cartago - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 77ca09ee098d244b97e90c97dcea88bdeb3f2bdc930c019ecf7b3fdcabc50335

Documento generado en 19/01/2022 11:52:16 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>